

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión (Ordinaria): 28 de Septiembre de 2018

ACTA N° 13

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA VICEDECANA, INGENIERA ADRIANA CERATO.

Secretaría del ingeniero Daniel Lago

DOCENTES: RUIZ, Miguel; ADIB, HUGO; MALAMUD, Miguel; GARCIA, Marcelo; RIBOTA, Pablo; RODRIGUEZ, Juan M.; VENTRE, Luis; BARCENA, Carlos; ENRICO, Lucas.

EGRESADOS: RIZZOTTI, Carlos F.; CORREA, Gabriel.

ESTUDIANTES: GARCIA, Bruno E.; PEREZ LINDO, Julián; IZNARDO FERREYRA, Luciano; VENANCIO, Álvaro G.; ZUBER, Sebastián; MARTINEZ VELAZQUEZ, Juan M..

NO DOCENTES: FERRARI, Gabriela.

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANO: Ingeniero Pablo Recabarren
VICEDECANA: Ingeniera Adriana Cerato

DOCENTES:**Titulares**

Miguel RUIZ
 Hugo ADIB
 Miguel MALAMUD
 Marcelo GARCIA
 Pablo RIBOTA
 Juan Manuel RODRIGUEZ
 Luis VENTRE
 Carlos BARCENA

Suplentes

Stela FORMICA
 Nancy BRAMBILLA
 Francisco MUCILLI
 Federico LITVACK
 Marina VOITZUCK
 Juan MURRA
 Julio BRUNA NOVILLO
 María Soledad SOUTO

EGRESADOS:**Titulares**

Carlos Fabián RIZZOTTI
 Gabriel CORREA PERELMUTER

Suplentes

Augusto HERRERA
 Nerina PISANI

ESTUDIANTES:**Titulares**

CHERTOFF, Tamara
 PEREZ LINDO, Julián
 IZNARDO FERREYRA, Luciano
 VENANCIO, Álvaro Gabriel
 ZUBER, Sebastián
 RAMON, Nahuel

Suplentes

GARCIA, Bruno Emilio
 CRISTOFOLINI, Daniela
 OLIVERAS, Andrea
 TALLONE, Virginia M.
 BLANCO CORRECHER, Lucas Ezequiel
 MARTINEZ VAZQUEZ, Juan Manuel

NO DOCENTES:**Titular**

FERRARI, Gabriela

Suplente

ALEMANY, Ariel

Í N D I C E:

I. ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

II. INFORME DEL SEÑOR DECANO.

III. DESPACHOS DE LA COMISION DE ENSEÑANZA. ASUNTO A TRATAR SOBRE TABLAS.

IV. DESPACHOS DE LA COMISION DE ENSEÑANZA.

V. DESPACHOS DE LA COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO. ASUNTOS A TRATAR SOBRE TABLAS.

VI. DESPACHOS DE LA COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

- Es la hora 11.35.

- En la ciudad de Córdoba, a veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia de la señora Vicedecana, y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

**I.
ACTA.**

SRA. VICEDECANA.- Se da cuenta del Acta 12, del 14 de septiembre de 2018, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

**II.
INFORME DE LA SEÑORA VICEDECANA.**

SRA VICEDECANA.- * Primero voy a hablar de Ángel Giménez, quien no está presente. Él está enfermo, pero se está recuperando bastante bien. Abogamos por su rápida recuperación.

* Con respecto al Decano, hoy no está con nosotros porque está en Buenos Aires asistiendo a un panel de CONFEDI. La XVIII Expomedica de la comisión de Bioingeniería; él integra allí una mesa de trabajo.

* Con respecto a lo que sucedió en esta semana en nuestra Facultad, se realizó el Congreso Argentino de Ingeniería y el Congreso de Enseñanza de Ingeniería, además de una reunión del Comité Ejecutivo del CONFEDI. Fue muy exitosa, hubo más de 400 asistentes y ponencias, lo cual nos pone en la puesta de escena de la ingeniería y la enseñanza de la ingeniería. Considero que fue una jornada exitosa para todo este desarrollo.

* El 26 de septiembre también se realizó una Jornada Universitaria de Puente entre estudiar y construir, que realiza también la Cámara de la Construcción, para alumnos de los años finales de Ingeniería y Arquitectura. Es una forma de insertar a los graduados y fue también una gran cantidad de alumnos.

* Se trabajó en jornadas ambientales de radares con distintos exponentes del mundo sobre el tema.

* Del 27 al 30 de septiembre se están realizando en Córdoba los Juegos Universitarios de la región centro y los que salen ganadores compiten en el nivel regional. Hay muchos estudiantes insertados de nuestra Facultad.

* Se están realizando las inscripciones para la modalidad no presencial. Ya hay 600 inscritos y se ha prorrogado una semana más, para que puedan hacerlo todos. Además se está haciendo inscripción de alumnos tutores y docentes tutores. Ambas inscripciones se realizan hasta el martes 2 de octubre, por Secretaría Académica, en Ciudad Universitaria, de 9 a 18 horas y en el Centro, de 9 a 13 horas. Así podemos cumplir las

fechas de los nombramientos de los distintos exponentes del tema. Es bueno que haya 600 ya inscriptos en la modalidad no presencial; esto nos habla también del interés por nuestras carreras.

* Se ha firmado un convenio con la Empresa Provincial de Energía para realizar estudios sobre media alta y baja revisión de especificaciones.

* Fue el festejo de los 200 años de la Biblioteca Mayor, un exponente de la bibliotecología en el mundo.

* Además es de público conocimiento que se entró en un proceso de desocupación del Pabellón Argentina. Teóricamente, a las 14 horas termina la toma.

SR. CONS. ENRICO. Voy a pedir que quede en actas lo que voy a leer, que es un comunicado de la agrupación Épica, relacionado con la toma del pabellón, que creo que felizmente se está levantando de una manera pacífica. Lo que motivó el comunicado, fueron los hechos que se produjeron el pasado jueves, de público conocimiento. Seguramente han podido ver fotos y videos que han circulado por diferentes redes sociales. En ese punto, desde Épica llamamos a reflexionar y repudiar los hechos de violencia ocurridos el pasado jueves 20 de septiembre. Lo voy a leer para que quede registrado. "Solicitamos a la gestión universitaria, la resolución pacífica del conflicto a través de adecuados canales de diálogo. Nos pareció que la convocatoria a participar de una sentada pacífica frente al edificio que era objeto de una toma desde hace un mes, debió evaluarse, por el riesgo obvio que podía generar, particularmente si se consideraba que la desocupación del espacio era tratada por una mesa de diálogo en ese mismo momento en que se estaba generando la sentada. Las derivaciones finales de actos de violencia por parte de un grupo de personas, entre los cuales había lamentablemente, personal de esta facultad, intentando ingresar al pabellón Argentina, no hizo más que poner en riesgo a miembros de la comunidad universitaria, pares nuestros y obstaculizar las acciones de la mesa de diálogo. Consideramos que en estos casos, es responsabilidad de las autoridades universitarias redoblar los esfuerzos para dar solución a este tipo de conflicto de manera pacífica y madura, evitando y repudiando la violencia. En un contexto de ajuste, inflación y devaluación, la ciudadanía atraviesa un momento crítico. Como planteamos desde el inicio de este semestre, más allá de la eventual resolución del conflicto por el salario docente específicamente, entendemos que el foco debe ser la lucha en contra del recorte presupuestario en Educación y en Ciencia y Técnica. Por eso convocamos a todos los miembros de la comunidad universitaria a encauzar la continuidad de dicho presupuesto, por más educación pública, laica y gratuita y por un desarrollo científico y tecnológico soberano. Eso es lo que queríamos decir desde nuestra agrupación.

SRA. VICEDECANA.- Quería agregar que siempre hemos mantenido el diálogo con todas las voces. Se hicieron distintas expresiones organizadas por el centro de estudiantes, también clases públicas organizadas por distintas voces. Nosotros apoyamos la lucha por la mejora de la situación.

SR. CONS. CORREA.- Continuando con lo que planteó el consejero Enrico, a mí me surgen algunas dudas con respecto al accionar de la gestión de la Facultad, respecto a la autorización que se les dio a los agentes de la Facultad para participar en la sentada. Comparto la idea de que la convocatoria a la sentada fue poco feliz, no sólo porque obstaculizaba la labor de la mesa de diálogo que ya estaba en proceso de negociación con los estudiantes que mantenían ocupado el pabellón Argentina, sino porque, sobre todas las cosas, ponía en grave peligro a las personas desde el

punto de vista físico. Yo estuve tratando de ubicar de quién organizó la convocatoria a la sentada y en un principio me di con que la Federación Universitaria Córdoba había convocado a la sentada. Luego me di cuenta que en realidad, la Federación había levantado el comunicado con el cual convocaba a la sentada. También revise los medios de comunicación de la Facultad y éstos invitaban a participar a toda la comunidad educativa de la Facultad a las sentadas, cosa que no me parece mal. Lo que sí pongo en duda, es la autorización de la Facultad a los agentes y personal docente y no docente de la Facultad, a participar de la sentada. A esto se lo consulté al Secretario del área y me lo confirmo y se lo quiero consultar a usted Sra. Vicedecana, para ver si efectivamente esto es así. Yo recuerdo pocas ocasiones en donde una Facultad autoriza a participar de este tipo de manifestaciones. Fueron contadas ocasiones, que yo recuerde. Yo entré en 1999 a la Facultad y desde aquella ocasión hubo tres o cuatro autorizaciones; una fue en el año 2001; otra, en el año 2003 y otra, en agosto de este año, donde se invita a participar a toda la comunidad de la gran marcha en defensa de la educación pública. Me preguntó cuál fue la motivación de la Facultad de participar de dicha sentada habiendo una mesa de diálogo y que plantea serios inconvenientes de seguridad de las personas. Y terminó pasando lo que se esperaba, generándose situaciones de violencia indeseadas, en un medio universitario y donde gran parte de la violencia, fue filtrada a todos los canales de televisión, diarios. Y varias de esas personas que estaban generando violencia, son miembros de nuestra comunidad universitaria. Esto me causa vergüenza y me incita a reflexionar acerca de cuándo usamos la solución pacífica y del diálogo y cuándo estamos invitando a que estas cosas sucedan.

Respecto al segundo tema del comunicado, creo que es así y tenemos que llamarnos a la unidad y reencauzar un serio problema que estamos teniendo. Hoy nadie niega que hay un serio recorte presupuestario, no solamente en Educación, sino también en Ciencia y Tecnología y Salud. El único ítem del presupuesto de 2019 que se está discutiendo hoy en las Cámaras de Argentina, es que aumenta el pago de la deuda externa. Todos los demás índices bajan. En este contexto, creo que nosotros, los universitarios y las universitarias, debemos reencauzar la lucha, que felizmente se pudo encauzar en estos meses y volver a retomar el camino del diálogo, denostando el uso de la violencia como medio para resolver los problemas que pueden surgir en cuanto a las acciones que cada uno de los grupos e individuos decidan hacer para defender a la Universidad Pública. Así que me gustaría consultarle si efectivamente existió esta autorización. En un contexto en donde el 40% de la población está bajo la línea de la pobreza según el INDEC, y más del 50% de los jóvenes y niños bajo esta línea de pobreza, en este contexto estamos discutiendo el presupuesto universitario. Obviamente porque estamos convencidos de que hay que fortalecer las Ciencias, Educación, la Técnica, Cultura y Salud para que estas cifras comiencen a cambiar.

SRA. VICEDECANA.- Primero, la gestión de la Facultad siempre mantuvo diálogo, la solución pacífica; no estamos de acuerdo con los hechos de violencia. Siempre mantuvimos el diálogo con todas las voces. Está puesto un cartel, que fue con autorización, en esta esquina, además de las actividades que pidieron distintos actores para hacer clases públicas, etc. Nuestra posición es expresar la situación que está ocurriendo a través de medidas que visibilicen lo que hacemos los universitarios. Con respecto a la línea de la pobreza, la misma se mide con una línea de ingreso de \$20.000 de ingreso familiar, para un grupo familiar compuesto por dos adultos y dos niños. Tiene una compensación interna, pero significa que un grupo familiar que gana menos de \$20000 se encuentra bajo la línea de la pobreza. Hay otra línea que es la de indigencia; ese número no lo tengo, pero es cuando las personas sólo pueden adquirir los alimentos básicos. Es muy triste. Con respecto a lo de la autorización a la sentada, no hay una autorización escrita al respecto.

SR. CONS. ENRICO.- ¿No hubo autorización escrita?

SRA. VICEDECANA.- No. Nosotros hemos abogado siempre por la solución pacífica y lo hemos tratado así, como dije antes, con las distintas voces. Hemos permitido distintas cuestiones que se realizaban desde el centro de estudiantes u otros actores. Acá nunca tuvimos una acción violenta ni la promulgamos, siempre mantuvimos el diálogo. Desde la gestión incluso, se prestaron elementos para que se pudieran dar las clases públicas.

SR. CONS. ENRICO.- Con respecto a lo que planteaba sobre la línea de pobreza, habría que considerar que una familia en la cual 2 integrantes sean docentes universitarios con dedicación simple, estarían hoy por debajo de la línea de pobreza. En este momento, cuando hablamos de un núcleo familiar que está por debajo de la línea de la pobreza, no necesariamente estamos haciendo referencia a lo que comúnmente tenemos como imagen de lo que es la pobreza, sino que es algo que está calando muy profundo en gran parte de nuestra sociedad, inclusive a miembros de la comunidad universitaria. Con respecto al conflicto del jueves en particular, además de la pregunta del consejero Correa, yo quería agregar la consulta sobre si, desde las autoridades de la Facultad, se plantea alguna acción contra miembros de la comunidad que han estado implicados en estos hechos. Es la imagen de nuestra Facultad y hay autoridades de la Facultad involucradas en estos actos, por lo que quería saber si las autoridades tienen planeado actuar de alguna forma sobre estos hechos vergonzantes, bochornosos, que hablan de otras épocas; no parecerían corresponder con hechos ocurriendo en el 2018.

SRA. VICEDECANA.- Le transmitiré su inquietud al señor Decano.

SR. CONS. ENRICO.- No sería transmitirle al señor Decano, sino saber si hay alguna idea sobre una acción concreta respecto a esto.

SRA. VICEDECANA.- Por el momento, no.

III.

DESPACHOS DE LA COMISION DE ENSEÑANZA. ASUNTO TRATADO SOBRE TABLAS.

SR. CONS. RUIZ.- Hay un expediente sobre una designación a tratar sobre tablas.

- Aprobado su tratamiento, se lee el expediente:

Expte. 32820/2018

Art. 1°.- Designar a la Dra. María Soledad Costa Yofre en un cargo de profesor asistente interino de dedicación simple en la Catedra de Genética, Población y Evolución del Departamento de Fisiología desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2019.

- Puesto a consideración, se vota y es **aprobado**.

IV.

DESPACHOS DE LA COMISION DE ENSEÑANZA.

CONCURSOS

1) EXPTE: 20284/2018

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del

Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Dra. Ana Lía DE LONGHI, Dra. Rosanna Paula FORESTELLO y Dr. Marcel David POCHULU.

Art. 2°).- Solicitar al HCS designar por Concurso por el término reglamentario a la Dra. Maricel Ester OCCELLI en el cargo de Profesor TITULAR dedicación EXCLUSIVA, en la cátedra **PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA I - PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA II**, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

2) EXPTE: 20995/2018

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Dra. Beatriz Nora VALEIRAS, Dra. Rosanna Paula FORESTELLO y Dra. Alcira Susana RIVAROSA.

Art. 2°).- Designar por Concurso por el término reglamentario a la **Mg. Mariel Elizabeth RIVERO** en el cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la cátedra **PEDAGOGÍA y para realizar TAREAS DE ASESORAMIENTO E INVESTIGACIÓN EN ENSEÑANZA DE LA INGENIERÍA**, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

Art. 3°).- Eximir a la Mg. Mariel Elizabeth RIVERO del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal y lo establecido por el Art. 63 de los Estatutos Universitarios.

- Se vota y es **aprobado**.

3) EXPTE: 21027/2018

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Mg. Ing. Juan Francisco GIRO, Dra. Ing. Patricia Mónica DARDATI y Mg. Ing. Julio Cesar MASSA.

Art. 2°).- Solicitar al HCS designar por Concurso por el término reglamentario al Ing. Luis Mario SORIA CASTRO en el cargo de Profesor ASOCIADO dedicación SIMPLE, en la cátedra **CÁLCULO ESTRUCTURAL II**, del Departamento ESTRUCTURAS.

Art. 3°).- Eximir al Ing. Luis Mario SORIA CASTRO del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal y lo establecido por el Art. 63 de los Estatutos Universitarios.

- Se vota y es **aprobado**.

4) EXPTE: 20225/2018

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Dra. Marina Silvia MASULLO, Dra. Rosanna Paula FORESTELLO y Dra. María Josefa RASSETTO.

Art. 2°).- Solicitar al HCS designe por Concurso por el término reglamentario al Dra. Leticia GARCÍA en el cargo de Profesor TITULAR dedicación EXCLUSIVA, en la cátedra **TALLER EDUCATIVO I y TALLER EDUCATIVO II**, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

5) EXPTE: 20187/2018

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Dr. Julio Alberto ZYGADLO, Dr. Damián Modesto MAESTRI y Dr. Juan Miguel MARIOLI.

Art. 2°).- Designar por Concurso por el término reglamentario a la Dra. Diana Ondina LABUCKAS en el cargo de Profesor ADJUNTO Dedicación EXCLUSIVA, en la cátedra QUÍMICA ORGÁNICA y PRODUCTOS NATURALES, del Departamento QUÍMICA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

6) EXPTE: 19538/2018

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Mg. Ing. Juan Francisco GIRO, Dra. Ing. Patricia Mónica DARDATI y Mg. Ing. Julio Cesar MASSA.

Art. 2°).- Solicitar al HCS designe por Concurso por el término reglamentario al Dr. Walter Braulio CASTELLO en el cargo de Profesor TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la cátedra **CÁLCULO ESTRUCTURAL II**, del Departamento ESTRUCTURAS.

- Se vota y es **aprobado**.

7) EXPTE: 30364/2018

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor AYUDANTE A dedicación SIMPLE en **INGLÉS e INGLÉS TÉCNICO**, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA de esta Facultad, que se registrarán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos curriculum figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93

- Se vota y es **aprobado**.

8) EXPTE: 42421/2018

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SIMPLE en las asignaturas **BIOMATERIALES y MATERIALES I**, del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA de esta Facultad, que se registrarán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculum figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

- Se vota y es **aprobado**.

9) EXPTE: 43024/2018

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor TITULAR dedicación EXCLUSIVA en las asignaturas **QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOLÓGICA y QUÍMICA APLICADA, Perfil: Bioquímica Molecular del Comportamiento Animal. Mecanismos Modulatorios. Biocompatibilidad: tecnología de materiales e ingeniería de tejidos**, del Departamento QUÍMICA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

- Se vota y es **aprobado**.

10) EXPTE: 25236/2018

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA, en las asignaturas **MORFOLOGÍA ANIMAL y HISTOTECNOLOGÍA APLICADA AL PROCESAMIENTO DE MATERIAL BIOLÓGICO**, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

- Se vota y es **aprobado**.

11) EXPTE: 36868/2018

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor TITULAR dedicación EXCLUSIVA, en las asignaturas **DIDÁCTICA GENERAL y DIDÁCTICA ESPECIAL**, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

- Se vota y es **aprobado**.

12) EXPTE: 28145/2018

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SIMPLE en la asignatura **TOPOGRAFÍA I** y un cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SIMPLE en la asignatura **TOPOGRAFÍA II**, del Departamento AGRIMENSURA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculumums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

- Se vota y es **aprobado**.

13) EXPTE: 44573/2018

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple en el **QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOLÓGICA y QUÍMICA APLICADA**, del Departamento QUÍMICA de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos curriculumums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93.

- Se vota y es **aprobado**.

14) EXPTE: 44574/2018

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple en el **QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOLÓGICA y QUÍMICA APLICADA**, del Departamento QUÍMICA de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos curriculumums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93.

- Se vota y es **aprobado**.

CONTROL DE GESTIÓN DOCENTE**15) EXPTE: 55211/2016**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 01/01/2017 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semisexclusiva, de la Ing. Mónica Cecilia GOMEZ en "RELACIONES INDUSTRIALES y en MERCADOTECNIA" del departamento Producción, Gestión y Medio Ambiente, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba. Art. 2°.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 02-HCD-17, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

16) EXPTE: 62012/2017

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°.- Prorrogar la designación del Dr. Jorge Martínez en los cargos detallados a continuación, por haberse desempeñado en Gestión, según Ord. HCS 1/98, a saber:

Cargo	Dedicación	Asignatura	Desde	Hasta
Prof. Asistente	DSE	Química Aplicada	30/10/2019	29/10/2021
Prof. Adjunto	DS	Química General	18/5/2019	17/5/2021

- Se vota y es **aprobado**.

17) EXPTE: 46639/2018

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°.- Prorrogar la designación del Ing. Fernando Evaristo Antón en su cargo de Profesor Adjunto simple, por concurso, en Proyecto Integrador, desde el 6 de setiembre de 2018 y por el término de 4 años por haberse desempeñado como Director de la Escuela de Ingeniería Industrial por 2 (dos) períodos consecutivos.-

- Se vota y es **aprobado**.

DESIGNACIONES INTERINAS**18) EXPTE: 27124/2018**

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1) Designar interinamente al Lic. Martín Federico Bustos Menas en un cargo de PROFESOR ASISTENTE DEDICACIÓN SIMPLE en las asignaturas SISTEMAS DE GESTIÓN DE BASES DE DATOS E INGENIERÍA DE SOFTWARE del Departamento COMPUTACIÓN, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2020.

- Se vota y es **aprobado**.

19) EXPTE: 37920/2018

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1) Designar interinamente a la Inga Laureana Luciana Zabaleta, en un cargo de PROFESORA AYUDANTE B DEDICACIÓN SIMPLE en la asignaturas de INSTALACIONES EN EDIFICIO I Y II E INSTALACIONES HOSPITALARIAS del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2020.

Art. 2) Designar interinamente al Ing Lucas Molinari, en un cargo de PROFESOR AYUDANTE B DEDICACIÓN SIMPLE en la asignaturas de INSTALACIONES EN EDIFICIO I y II e INSTALACIONES HOSPITALARIAS del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de

2020.

- Se vota y es **aprobado**.

20) EXPTE: 40117/2018

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º.) Designar interinamente al Agrim. Marcos Sebastián Etchegoin en un cargo de PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN SIMPLE en la cátedra de TOPOGRAFIA I, ambos semestres, del Departamento de AGRIMENSURA desde la fecha de alta y mientras dure la licencia del Ing. Daniel Briguera, o hasta el 31 de marzo del 2020, lo que ocurra primero, según el Art. 14º del Convenio Colectivo de Trabajo - UNC (Res. 1222-HCS-2014).

Art. 2º.) Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía al Agrim. Marcos Sebastián Etchegoin en un cargo de PROFESOR AYUDANTE B DEDICACIÓN SIMPLE en la cátedra de TOPOGRAFIA I, ambos semestres, del Departamento de AGRIMENSURA, desde la fecha de alta en el cargo mayor jerarquía y mientras dure tal designación.

- Se vota y es **aprobado**.

21) EXPTE: 12970/2018

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1) Designar interinamente al Mg. Ing. Rafael Andres Lighezzolo, en un cargo de PROFESOR ASISTENTE DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA y LABORATORIO DE HIDRÁULICA del Departamento HIDRÁULICA, desde la fecha de alta y mientras dure la disminución de dedicación de la Mg. Ing. Leticia Tarrab o hasta el 31 de Marzo de 2020, lo que ocurra primero.

- Se vota y es **aprobado**.

22) EXPTE: 27127/2018

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1) Designar interinamente al Ing. Martín ALONSO en un cargo de PROFESOR AYUDANTE A DEDICACIÓN SIMPLE en las asignaturas Sistemas Operativos I y Programación Paralela del Departamento COMPUTACIÓN, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2020.

- Se vota y es **aprobado**.

23) EXPTE: 21768/2018

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º.) Designar interinamente al Ing Agustín Martina, en un cargo de Profesor ASISTENTE DEDICACIÓN SIMPLE en las cátedras de SISTEMAS OPERATIVOS II y LABORATORIO DE HIDRÁULICA, del Departamento de COMPUTACION e HIDRÁULICA respectivamente, desde la fecha de alta y mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía de la Mag. Leticia Tarrab o hasta el 31 de Marzo de 2020, lo que ocurra primero. Art. 2º.) Aceptar la renuncia presentada por el Ing Agustín Martina, en un cargo de Profesor AYUDANTE A DEDICACIÓN SIMPLE en las cátedras de SISTEMAS OPERATIVOS I y II, del Departamento de COMPUTACION, condicionada a la designación del cargo del Art N° 1.

- Se vota y es **aprobado**.

24) EXPTE: 56245/2017

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1) Designar interinamente al TME Daniel Eduardo Morra, en un cargo de PROFESOR AYUDANTE A DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura AUTOMOTORES del Departamento MÁQUINAS, desde la fecha de

alta y hasta el 31 de Marzo de 2020.

- Se vota y es **aprobado**.
- Se abstiene el consejero Adib.

25) EXPTE: 12972/2018

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º.) Aprobar el plan de trabajo 2018-2020 Y designar interinamente y al Ing. Matías Ragessi, en un cargo de Profesor ASISTENTE DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA en las cátedras de INGENIERIA SANITARIA Y LABORATORIO DE HIDRÁULICA, del Departamento HIDRÁULICA, desde la fecha de alta y mientras dure la disminución de dedicación del Ing. Paolo Gyssels o hasta el 31 de Marzo de 2020, lo que ocurra primero.

- Se vota y es **aprobado**.

26) EXPTE: 24685/2018

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1) Designar interinamente a la Ing. Mauricio Ludemann, en un cargo de PROFESOR AYUDANTE B DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS Y PROGRAMACION CONCURRENTES del Departamento COMPUTACION, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2020.

- Se vota y es **aprobado**.

27) EXP: 35160/2018

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art.1º).- Designar interinamente al Dra. Melisa GIORGIS en el cargo Profesor Asistente dedicación simple, en las cátedras de Biogeografía y Control de Organismos Vegetales y Animales, del Dpto. Diversidad Biológica y Ecología, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2020.

- Se vota y es **aprobado**.
- Se abstiene el Rodríguez.

28) EXP: 32793/2018

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente a la Dra. Marisel Analía Scaldaferro en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple en la cátedra de Genética y Genética Molecular y Citogenética, del Departamento Fisiología, a partir de la fecha del alta y hasta el 31 de Marzo de 2020.

Art. 2º) Conceder licencia sin goce de haberes a la Dra. Marisel Analía Scaldaferro, en su cargo de Profesor Asistente Dedicación Exclusiva, por concurso, en "GENÉTICA" del Departamento de Fisiología desde la fecha de alta del cargo de mayor jerarquía.

- Se vota y es **aprobado**.

29) EXPTE: 34990/2018

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente a VEGA, Leonor Teresa en el cargo de Profesor Asistente dedicación Simple en FÍSICA I, del Departamento de FÍSICA, a partir de la fecha del alta y hasta el 31 de Marzo de 2020.

- Se vota y es **aprobado**.

30) EXPTE: 47076/2018

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1) Solicitar al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, la siguiente transformación de planta TRANSITORIA del Departamento de Hidráulica, de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales:

SUPRIMIR	
1 cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva en las cátedras de Mecánica de los Fluidos y Laboratorio de Hidráulica del Departamento de Hidráulica.	2,00 pts
1 cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva en las cátedras de Mecánica de los Fluidos y Laboratorio de Hidráulica del Departamento de Hidráulica.	3,14 pts
<i>Total a suprimir</i>	<i>5,14 pts</i>
CREAR	
1 cargo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva en las cátedras de Mecánica de los Fluidos y Laboratorio de Hidráulica del Departamento de Hidráulica.	4,00 pts
1 cargo de Profesor Asistente, dedicación simple en las cátedras de Mecánica de los Fluidos y Laboratorio de Hidráulica del Departamento de Hidráulica.	0,68 pts
1 cargo de Profesor Ayudante B, dedicación simple en las cátedras de Mecánica de los Fluidos y Laboratorio de Hidráulica del Departamento de Hidráulica.	0,45 pts
<i>Total a crear</i>	<i>5,13 pts</i>
DIFERENCIA A FAVOR DEL DEPARTAMENTO HIDRÁULICA	0,01 pts

Art. 2) Solicitar al Honorable Consejo Superior, aprobar el plan de trabajo 2018 y aumentar la dedicación del Dr. Marcelo García Rodríguez en un cargo de Profesor Titular interino, dedicación SEMIEXCLUSIVA en las cátedras de Mecánica de los Fluidos y Laboratorio de Hidráulica del Departamento de Hidráulica a Profesor Titular interino, dedicación EXCLUSIVA en las mismas asignaturas.

- Se vota y es **aprobado**.
- Se abstiene el consejero García.

31) EXP: 26544/2018

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y designar interinamente por Art. 14 CCT, a la Dra. LAURA M. BELLIS en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva en las cátedras ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN y ECOLOGÍA DE LAS POBLACIONES del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, desde la fecha de alta hasta el 31 de Marzo de 2020.

Art. 2°).- Otorgar licencia sin goce de haberes al cargo al cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN del Departamento de Diversidad Biológica y Ecología, por ocupar un lugar de mayor jerarquía y mientras dure en éste.

- Se vota y es **aprobado**.
-
- Se abstiene el consejero Enrico.

32) EXPTE: 46680/2018

La Comisión de ENSEÑANZA aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Informe Anual 2018, Plan de Trabajo 2019 y prorrogar interinamente desde el 01 de septiembre de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2020 al siguiente personal docente con dedicación especial:

Ing. Osvaldo NATALI - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - FÍSICA I.

- Se vota y es **aprobado**.

33) EXPTE: 46306/2018

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°) Aprobar el Plan de Trabajo y prorrogar la designación interina de la Ing. Juana Armesto en su cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en la asignatura Álgebra Lineal y Análisis Matemático I (Dpto. Matemática) y en Procesamiento de Señales (Dpto. Bioingeniería) desde 24 de Septiembre de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2020.

- Se vota y es **aprobado**.

34) EXPTE: 45250/2018

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Modificar la función docente del Ing. Marcos Virreira en el cargo que ejerce de Profesor ADJUNTO DEDICACIÓN SIMPLE INTERINO, en las cátedras ELEMENTOS Y EQUIPOS ELÉCTRICOS Y EN ELECTROTECNIA GENERAL Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS del Departamento ELECTROTECNIA, a ELEMENTOS Y EQUIPOS ELÉCTRICOS e INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS, del Dpto. ELECTROTECNIA.

- Se vota y es **aprobado**.

AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN

35) EXP: 46110/2018

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Dar por aprobada la Ayudantía de Investigación realizada en la cátedra de Entomología, en el marco del Proyecto: "Efectos de extractos naturales sobre insectos plaga y sus enemigos naturales" bajo la Dirección del Dra. Adriana Salvo y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad a los siguientes estudiantes:

ALUMNO	DNI
Juan Ignacio Cortés	35.887.119

- Se vota y es **aprobado**.

SNRA**36) EXPTE: 46606/2018**

La Comisión de Enseñanza considera: Art. 1° - Aprobar la nómina completa de actividades curriculares según el plan de estudio vigente de la carrera de Ciencias Biológicas que componen cada trayecto formativo en relación al Convenio Institucional de Reconocimiento de Trayectos Formativos, que como Anexo I forman parte de la presente Resolución.

Art. 2° - Reconocer Trayectos Formativos Interintitucionales de acuerdo al Convenio suscripto.

Art. 3° - Elévese al Honorable Consejo Superior para su conocimiento.

Art. 4° - Solicitar al Sr. Rector elevar a la SPU para dar cumplimiento a

la cláusula 6° del Convenio Interinstitucional de Reconocimiento de Trayectos Formativos.

- Se vota y es **aprobado**.

PROFESOR EMÉRITO - PROFESOR PLENARIO

37) EXPTE: 41120/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°) Solicitar al H. Consejo Superior de la UNC la designación de PROFESOR EMERITO de esta Universidad Nacional de Córdoba al MSc Ing. Ricardo José ROCCA.

- Se vota y es **aprobado**.

38) EXPTE: 55582/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°) Aprobar el dictamen de la Comisión que evaluó los antecedentes del Dr. Sergio PREIDIKMAN para su designación como PROFESOR TITULAR PLENARIO.
Art. 2°) Designar al Dr. Sergio PREIDIKMAN como PROFESOR TITULAR PLENARIO en CÁLCULO ESTRUCTURAL I y III.

- Se vota y es **aprobado**.

V.

**DESPACHOS DE LA COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.
ASUNTOS TRATADOS SOBRE TABLAS.**

SR. CONS. RUIZ.- Hay dos temas a tratar sobre tablas; uno es sobre el calendario académico administrativo general y otro sobre el calendario académico administrativo del CINEU.

SR. CONS. GARCIA.- Quería hacer un comentario sobre el calendario administrativo general. Celebro que se haya tratado el miércoles pasado, que se debatan algunos proyectos y se vean las posibilidades de mejorar, como en este caso. En este caso la situación que existía, es que había fechas para el turno de febrero, las mesas del 4 y 18 de febrero, y estadísticamente hay un historial de que en la primera mesa, la del 4 de febrero, se presentan muy pocos estudiantes. En ese sentido, pensamos que es acertado posponer una semana esa mesa. También pensamos que es el estudiante el que sabe lo que es mejor para él y en una encuesta que hicimos, el 76% voto por la opción de mesa de la fecha del 11 al 25 de febrero. Esto también puede ser por el hecho de que dos de cada tres estudiantes no son de la ciudad de Córdoba y es una complejidad para ellos que sea tan temprana la fecha del 4.

SRA. VICEDECANA.- Gracias consejero García. Celebro que hayan participado todos y hayan visto lo mejor para que funcione el calendario.

- Dispuesto el tratamiento sobre tablas de ambos asuntos, por Secretaría se da lectura a los siguientes despachos:

Expte 48538/18

Art. 1°.- Aprobar el calendario académico administrativo para el ciclo lectivo 2019 que como anexo 1 forma parte de la presente resolución.

Expte. 48456/18

Art.1°.- Aprobar el calendario académico administrativo del CINEU para el año lectivo 2019, que como anexo 1 forma parte de la presente resolución.

- Puestos a consideración ambos despachos, se votan y son **aprobados**.

VI.**DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.****ADSCRIPCIONES****39) EXPTE: 44649/2018**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Dr. Biol. DIEGO GUZMÁN como "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" en la Asignatura "BIOLOGÍA DEL COMPORTAMIENTO" del Dpto. DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" Dr. Biol. DIEGO GUZMÁN en la Asignatura "BIOLOGÍA DEL COMPORTAMIENTO", del Dpto. DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

Miembros Titulares:

- Dra. Margarita Chiaraviglio - Dra. Raquel Gleiser - Dra. Laura Bellis

Miembros Suplentes:

- Dra. María de los Ángeles Bistoni - Dr. Joaquín Navarro

- Se vota y es **aprobado**.

40) EXPTE: 50796/2015

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°).- Declarar al Ing. LORENZON, Denis "ADSCRIPTO" en la Asignatura DINÁMICA DE LOS GASES I del Departamento Aeronáutica.

- Se vota y es **aprobado**.

INTERÉS ACADÉMICO**41) EXPTE: 42334/2018**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°).-Declarar de INTERÉS ACADÉMICO la participación de estudiantes y docentes de la FCEFyN, en la cuarta edición de evento "El Puente de Estudiar y Construir" organizado por la Delegación Córdoba de la Cámara Argentina de la Construcción, a desarrollarse el día 26 de Septiembre de 2018, en la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

- Se vota y es **aprobado**.

CENTRO DE VINCULACIÓN**42) EXPTE: 45414/2018**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°).- Designar como Responsable y Responsable Alternativo del Centro de Vinculación Seguridad en Inmuebles, al Ing. Jorge García y al Ing. Ángel Galeasso respectivamente.

- Se vota y es **aprobado**.

43) EXPTE: 45288 /2018

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1º).-Designar al estudiante de la carrera de Ingeniería en Computación, Sr. Tomás Santiago Piñero, como Becario del Centro de Vinculación Secretaría de Extensión a partir del 17 de Septiembre del año 2018 y por el término de (4) cuatro meses.

Art. 2º)- Designar al Prof. Ing. Luis Bosh como Director de la Beca.

Art. 3º)- La erogación ocasionada por esta designación será afrontado con los fondos del Centro de Vinculación Secretaría de Extensión de la Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

ACTIVIDADES RESERVADAS**44) EXPTE: 41990/2018**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Acompañar la solicitud de revisión gestionada por la Comunidad de la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba en relación a las actividades reservadas al título de Biólogo plasmado en la Res. 1254/18 del Ministerio de Educación de la Nación, solicitando se restituyan las siguientes actividades reservadas:

- 1- Monitorear y controlar poblaciones plaga, vectores y reservorios de agentes de enfermedades y otras formas de organización supramolecular que afecten la salud de los seres vivos, del ambiente y los procesos de producción y conservación de alimentos y materias primas.
- 2- Diagnosticar, biomonitorear y biorremediar aire, aguas, aguas residuales, efluentes industriales y suelos.
- 3- Planificar, dirigir y certificar acciones de conservación, manejo, producción y aprovechamiento de recursos naturales renovables, en el ámbito de la actividad profesional.
- 4- Supervisar, identificar y valorar impactos producidos por la introducción de especies y diseñar, dirigir y ejecutar planes de mitigación.
- 5- Planificar, dirigir y ejecutar actividades biotecnológicas y de mejoramiento genético.
- 6- Proyectar, dirigir, ejecutar y certificar lo referido a la higiene, seguridad y control de impacto ambiental en lo concerniente a su actividad profesional.
- 7- Preparar, manipular y controlar la calidad de materiales de origen biológico y/o biomateriales.

Solicitar al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, apoye esta presentación de la Escuela de Biología de la FCEFyN - UNC en cuanto a las actividades reservadas para el título de Biólogo, según la Res. 1254/18 del Ministerio de Educación de la Nación.

- Se vota y es **aprobado**.

SRA. VICEDECANA.- Bien. No habiendo otros asuntos por tratar, queda levantada la sesión. Gracias a todos por participar.

- Es la hora 12.05.

aa.